

1. D. Benjamín Abaga Biye.
2. D. Andrés Eugenio Acosta Fabra.
3. D. Angel Acosta Gutiérrez.
4. D. Anastasio Alvarez Franco.
5. D. Antonio Jesús Alvarez Victoria.
6. D. Alberto S. Alvarino López.
7. D. Francisco Archilla Peña.
8. D. Jesús Aroca Zaragoza.
9. D. Antonio Artacho González.
10. D. Miguel Jesús Avilés Rodeiro.
11. D. Javier Aycart Testa.
12. D. Luis Benito Zazo.
13. D. José Ginés Bernal Copado.
14. D. Martín Bernal Guillermo.
15. D. Platón Buenaventura Fonalleras.
16. D. Antonio Calcerrada Pérez-Moreno.
17. D. Alfonso Cándova García.
18. D. Pedro José Bartolomé Cañellas Cardona.
19. D. José Carbó Senac.
20. D. Manuel Cardenal Miranda.
21. D. Juan José Carión Berlanga.
22. D. Angel Carrión Paredes.
23. D. Luis Casabuena Treviño.
24. D. Luis Cepillo Canales.
25. D. Francisco Javier Clemente Guzmán.
26. D. Ernesto Colomer de Rueda.
27. D. Carlos Conchado Torrente.
28. D. Martín Conesa Vera.
29. D. Francisco Córdoba Carmona.
30. D. José Corona Ramos.
31. D. Luis Costas Marcos.
32. D. José Francisco Díaz Guijarro.
33. D. Agustín Díaz Madrid.
34. D. Isidoro Díaz del Río.
35. D. Alfonso Espejo Aguilar.
36. D. Jesús Fernández Pizones.
37. D. Bartolomé Fernández-Medina Tapiador.
38. D. Francisco Javier Fontaña Oreña.
39. D. José Manuel Fornies Pérez.
40. D. José Gallego García.
41. D. Alfonso García Canales.
42. D. Juan Antonio García Guillén.
43. D. Miguel García Huéscar.
44. D. Jesús Manuel García Martínez.
45. D. Manuel Angel García Otero.
46. D. Angel Luis García Rubio.
47. D. José Salvador Gil Pardo.
48. D. Francisco Godoy Villalta.
49. D. José Antonio Gómez Ferreira.
50. D. Antonio Gómez Molina.
51. D. Juan Gómez Torrecillas.
52. D. Alfredo González Casteleiro.
53. D. Manuel González García.
54. D. Vicente Anastasio González-Mohino García-Carpintero.
55. D. Frutos Antonio González Navarro.
56. D. Juan José González del Ojo.
57. D. Francisco González Requena.
58. D. José Manuel González Román.
59. D. José Guardiola Pérez.
60. D. Eladio Guede Feijoo.
61. D. José Gutiérrez Castro.
62. D. Luis Guzmán Guzmán.
63. D. Pedro Joaquín Hernández Bermúdez.
64. D. Pedro Hernández García.
65. D. José Hernández López.
66. D. Jorge Juan Hernández Veiga.
67. D. Antonio Hurtado Díaz.
68. D. José Isorna Castaño.
69. D. Federico Jiménez Flores.
70. D. José Jiménez Roldán.
71. D. Antonio Francisco de Juan y Melado.
72. D. Pedro Lázaro Morón.
73. D. César López Conde.
74. D. Jesús López Ortega.
75. D. Antonio Tomás López Soto.
76. D. Manuel Lozano Plazas.
77. D. Jesús Luque Ortega.
78. D. Angel Mariscal Morón.
79. D. Juan Francisco Martín Gutiérrez.
80. D. Julio Miguel Martínez-Almoyna y Dominguez.
81. D. Daniel Martínez Lerma.
82. D. José Antonio Martínez López.
83. D. Antonio Martínez Ojeda.
84. D. Julián Martínez Rodríguez.
85. D. Alfonso Martínez Vilches.
86. D. Francisco Matéu Boix.
87. D. Ernesto Matias Romero.
88. D. Carlos Manuel Matut Vic.
89. D. Francisco Javier Mercader García.
90. D. Vicente Mesa Varela.
91. D. José Mora Serna.
92. D. Vicente Moreno Camps.
93. D. Santiago Moreno Gálvez.
94. D. Félix Muñoz Lariño.
95. D. Félix Ramón Naranjo Iglesias.
96. D. Vicente Navarro Abril.
97. D. Juan José Núñez Tendero.
98. D. Luis Orbañanos Peiró.
99. D. Tomás Ovejero Mendo.
100. D. Germán Pacheco Borrella.
101. D. Rafael Páez de la Nogal.
102. D. José Manuel Pallas Vallés.
103. D. Manuel Parra Colón.
104. D. Carlos Peleteiro Fernández.
105. D. Antonio Pellicer Córdoba.
106. D. Javier Pérez Játiva.
107. D. José Luis Pérez Lahoz.
108. D. Félix Pérez Martínez.
109. D. Vicente Pérez Matéu.
110. D. Antonio Pérez Noria.
111. D. Diego Juan Picher Vidal.
112. D. Ramón Pintos Tilve.
113. D. Gerardo Pizarro Sánchez.
114. D. Manuel Prado Roldán.
115. D. Ramón Quintela Iglesias.
116. D. Juan Antonio Quiñonero Delgado.
117. D. José Fernando Ramón Durá.
118. D. Eugenio Rodríguez Alonso.
119. D. José Eugenio Rodríguez Blanco.
120. D. Juan Carlos Rodríguez Pérez.
121. D. Juan Ramón Rosas Solórzano.
122. D. Pedro Ruiz García.
123. D. Alberto Sáez Fuset.
124. D. Juan Ignacio Salmerón Martínez.
125. D. Agustín Sánchez Fernández.
126. D. Luis Sánchez Gutiérrez.
127. D. Felipe de los Santos Casas.
128. D. Juan Sevilla Hernández.
129. D. José Siles González.
130. D. Antonio Fulgencio Soto Díaz.
131. D. Angel Teruel García.
132. D. Carlos Tevar Córcoles.
133. D. Jorge Tora Flora.
134. D. José Carlos Trigo García.
135. D. Bernardo Troncoso González.
136. D. Agustín Troya Bedmar.
137. D. Francisco de Asís Trujillo Ortega.
138. D. Antonio Vargas Butrón.
139. D. Juan Antonio Vélez Moral.
140. D. Juan Pedro Sánchez Serván.
141. D. Juan Manuel Seijas Costa.
142. D. Luis Ernesto Seoane Paredes.
143. D. Manuel Antonio Varela Carpente.
144. D. Federico Sigüenza Tojo.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

MINISTERIO DE TRABAJO

19556

RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición restringido para cubrir plazas en el Cuerpo Técnico del Organismo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir las plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración, convocado mediante Resolución de 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 259, de 28 de octubre), con las modificaciones establecidas en la Resolución de 14 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la puntuación obtenida:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Zufia Ballejo, Esperanza	33,33
2	Casas Alvarez, Francisco Javier	32,08
3	Fernández del Toro, Juan Francisco	30,23
4	Sanz Benito, Jesús Cecilio	24,91
5	Sánchez García, María Luz	23,58

Se concede un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores presenten en la Sección de Personal de este Instituto Español de Emigración los documentos a que se refiere la norma 9.1 de la convocatoria. Cumplido dicho requisito serán nombrados funcionarios del Cuerpo Técnico del

Organismo, colocándose en la relación circunstanciada de funcionarios por orden de puntuación y a continuación del último de dicho Cuerpo.

Si dentro del plazo señalado no presentasen todos los documentos exigidos no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en sus solicitudes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—El Director general accidental, César Augusto Escribano de Gordo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Emigración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19557

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1980, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escuela de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se señala la hora, día y lugar de iniciación de las pruebas.

Designados, por Resolución de 14 de agosto de 1980, los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1980), para cubrir plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos Agrarios, y de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, se acuerda citar a los opositores admitidos para la realización por los mismos del primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas (Mecanografía y Cálculo), según se especifica a continuación: